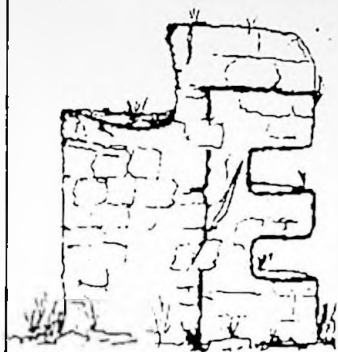




EL JACHO

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 76

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año VII - Octubre 2.004

UNIVERSIDAD
POPULAR
BARCARROTA

SUMARIO

- Editorial	1
- Agenda	2
- Barcarrota (I).....	3
- Juan Pablo Reales.....	4
- El Baúl.....	5 y 6
- Feria del Burro.....	7
- Patrimonio oculto	
- Cien objetos	
- 43.070 días dándole cuerda al reloj.....	8
- Se habló en el Pleno	
- Sobre Saturnino Domínguez Nie- to.....	9
- Imágenes de la Feria.....	10
- ¿Qué veo este fin de sema- na?.....	11
- Respuestas Generales del Catastro de Enseña- da.....	12



GÜITO TRIUNFÓ EN BADAJOZ

El espectáculo de flamenco ecuestre "Así baila el caballo español", dirigido por nuestro paisano "Güito", se presentó la noche del sábado, dieciocho de septiembre, en la Plaza de Toros de Badajoz, con una exhibición de doma vaquera y alta escuela que hizo las delicias de los aficionados, tanto al mundo del caballo como del flamenco, en una fusión de las dos artes.

La plaza quedó dividida en dos partes, una dedicada al escenario y la otra al público, que se llenó cumpliendo las previsiones de la organización (más de 3.000 personas). El espectáculo contó con el cuadro de baile, músicos y bailarines y una cuadra de caballos, que se mostraron en todo su esplendor en un magnífico espectáculo. El montaje supuso el despliegue de 35.000 W de sonido, 35.000 de luz, además de una gran pantalla de video, una espectacular colección de fuegos y efectos especiales, como la aparición del grupo a más de veinte metros de altura.

Para lograr este ambicioso proyecto el artista barcarrotero contó con la colaboración de las empresas El Corte Inglés y Monteporrino así como con la de los Ayuntamientos de Badajoz y Barcarrota.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE
BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es

Deposito Legal BA - 443-97

IMPRESIÓN:

Gráficas Sol

C/. Progreso, 28

06160 BARCARROTA (Badajoz)

Director:

Francisco Joaquín Pérez González

EQUIPO CONSULTOR:

Marina González Rubio

Ángel Galván Macías

Gema Pinilla Sayago

Rosario Cumplido Laso

José Antonio Hernández Trejo

Fotografías: Adolfo Corrales

No deje de mandarnos sus
fotografías antiguas, colaboraciones
o comentarios al correo:
revistaeljacho@terra.es

CURSOS UNIVERSIDAD POPULAR

La Universidad Popular de Barcarrota ha presentado la "Programación Formativa" para el curso 2004/2005 en el cual ya se pueden inscribir cuantos alumnos así lo deseen a los siguientes cursos:

Área Educativa

*Alfabetización

*ESPA (Educación Secundaria de Personas Adultas). Primer Ciclo y Segundo Ciclo.

*Proyecto Auto

Área de Nuevas Tecnologías

*Iniciación a la Informática

*Informática avanzada

*Facturaplus, Contaplus y Comercio Electrónico (Gratuito)

*Internet y PowerPoint (Gratuito)

Área Ocupacional

*Auxiliar de Ayuda a Domicilio

*Asistencia Geriátrica y Gerontológico

*Cuidados para el Cuidador

*Salud Materno-Infantil

*Salud Cardiovascular

*Intervención Socioeducativa con Adolescentes (Gratuito para desempleados)

*Monitor de Ocio y Tiempo Libre

*Educación ambiental

*Turismo Rural

(Gratuito para mujeres desempleadas)

*Gestión de Pymes

(Gratuito para mujeres desempleadas)

*Restauración de muebles

*Cocina

*Portugués

+Protocolo

Área Ocio y Tiempo Libre

*Aeróbic y Gimnasia de Mantenimiento

*Bailes de Salón

*Corte y Confección

*Taller de Pintura al Óleo

*Taller de Manualidades

Formación Universitaria de Perfeccionamiento y Postgrado

*Prevención de Riesgos Laborales

*Linux

AGENDA OCTUBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3.....	Lda. Mata
	4 5 6 7 8 9 10.....	Fma. Reija C. B.
	11 12 13 14 15 16 17.....	Ldo. Conlento
	18 19 20 21 22 23 24.....	Lda. Mata
	25 26 27 28 29 30 31.....	Fma. Reija C. B.

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Diarios.....	De 7'30 a 21'30 H.
Sábados.....	De 7'30 a 14'30 H.
	De 17'30 a 21'30 H.
Domingos y Festivos.....	De 8'30 a 14'30 H.
	De 17'30 a 21'30 H.

Misas

Todo el mes.....	20' 00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos.....	12' 00 mediodía
	20' 00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes).....	645-735-9'00-11'00-13'00-13'30-15'30-17'30-20'00
Badajoz-Barcarrota (sábados).....	9'00-13'15-15'30-20'00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos).....	9'00-13'15-15'30-20'00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes).....	7'00-7'30-8'15-9'00-9'30-13'35-14'35-18'15-21'00-22'35
Barcarrota-Badajoz (sábados).....	8'15-11'50-18'15-22'35
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos).....	12'00-18'30-18'15-22'35

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por las empresas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia.....	924 73 61 82
Asistente Social.....	924 73 68 24
Ayuntamiento.....	924 73 60 26 /051
Butano La Española.....	924 73 60 08
Butano Sotegas.....	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto.....	924 02 57 22
Casa de la Cultura.....	924 73 61 10
Caja Rural.....	924 73 64 97
Centro de Salud. Cita.....	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias.....	924 73 63 78
Clu del Pensionista.....	924 02 57 26
Correos.....	924 73 63 50
Cruz Roja.....	924 73 65 33
Extensión Agraria.....	924 02 57 09
Farmacia García Maroto.....	924 73 61 61
Farmacia Mata.....	924 73 63 58
Farmacia Reija.....	924 73 62 30
Fontanería José María.....	924 73 66 16
Fontanería Joaquín.....	924 73 70 24
Guardia Civil.....	924 73 60 33
Gasolinera.....	924 73 61 36
Hospital I. Cristina.....	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño.....	924 02 57 30
INEM.....	924 73 78 16
Información Toxicológica.....	91 562 04 20
Juzgado.....	924 73 60 57
Notaría.....	924 73 68 69
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño.....	924 73 61 07
Policia Local.....	659 92 12 10
RENFE.....	924 27 18 62
Servicio TV González.....	924 73 66 40
Sevillana Averías.....	924 25 62 62
SEXPE.....	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa.....	924 73 69 00
Taller Rafael.....	924 73 61 29
Taller Reales.....	924 73 61 85
Taller Venagua.....	924 73 65 54
Taxi Molina.....	924 73 64 27
Veterinarios.....	924 73 60 06

Recientemente se ha reeditado un libro que bajo el título de "Postales de andar extremeño" y firmado por Fernando Pérez Márquez (Valencia de Alcántara, 1919-Madrid 1.993), donde el autor hace un recorrido literario por diversas poblaciones pacenses.

Una de estas poblaciones es Barcarrota y transcribimos el contenido íntegro del capítulo con el mismo fin de todos los escritos en esta revista aparecidos, o sea, recoger en sus páginas y dar definitivo cobijo a cuanto de Barcarrota haya publicado.

Dada la considerable extensión del mencionado texto, concluirá en el próximo número.

BARCARROTA (I)

Conforme vas a Barcarrota, todavía en término de Almendral, se inicia la mutación del paisaje. De una tierra eminentemente labrantía y llana, se pasa a un terreno fragoso poblado de encinas y pastizales; bosque adehesado y espesura de cambronerías y zarzamoras siguiendo en las hondonadas la línea sinuosa de los regajos, de cauces pedregosos, torrenciales. A mano izquierda, hacia donde caen las alturas del Hacho, un caminejo lleva al lugar en que aún perduran las edificaciones del antiguo convento franciscano de Rocamador, a punto casi de entrar ya en el término de Barcarrota. En torno al pueblo, el terreno se enmaraña, serrano; la encina, naturalmente, es predominante. Afloran por doquier los berrocales y entre sus turgencias grises, musgosas, las retamas, las charnecas y los chaparros, adensan la flora silvestre. Cerca del caserío, los sensitivos almendros azorianos y la pompa verde de las higueras, sustituyen momentáneamente el áspero verdor del carrascal. Se origina siempre en los pagos que caen bajo la campana de los pueblos, un cambio de vegetación, esa vegetación que señala precisamente la presencia laboriosa del labriego; el bosque agreste, montaraz, se torna en anchos cuadros de higueras, vides y olivos, fuertecillos con jugosos bancales y plantíos de frágiles arbolillos frutales.

Ofrece, además, Barcarrota, nada más llegar, como bello preámbulo, un jardinillo de variado follaje, ornamental y cuidadas sendas delineadas por arriates. Buen augurio para lo que, si te adentras con curiosidad receptiva, puedes encontrar en la población. Paseas calles y plazas, miras aquí, te detienes allá; advierte que no le cuadra lo de Villa Nueva de Barcarrota, como se llamara antaño, porque es villa antigua, de rancio abolengo: el castillo, las iglesias, las casonas y si me apuras su irregular conformación urbana, hablan de su datación remota. Se relaciona históricamente su nombre con próceres de eufónicos apellidos e infanzonas de aúlicas resonancias medievales, quienes ambicionaron su posesión, cada cual con su por qué, aunque apostaría cualquier cosa que sin perder nada de vista el alfoz, de succulenta riqueza forestal y ganadera.

Ya en la plaza principal, no muy grande e irregular, anotas estas esencialidades: un edificio vetusto, austero, encalado, con rejas de fornidos barrotes en las ventanas y caños saledizos para verter las aguas de lluvia desde el tejado: Casa Consistorial, Plaza de España. Aquí no existen las clásicas palmeras, pero sí, como ellas, otros árboles meridionales. Granados y naranjos. Una torre del castillo emerge por encima de las casas -¿O es que se ofrece así, para que pueda asomarse la gente, si quiere, tras el seguro de un barandal?-, y muestra, de otra parte, el paso inexorable del tiempo desde el ojo redondo, blanco y negro del reloj público. En medio de la plazoleta, sobre alto pedestal, está la gallarda presencia de este famoso conquistador: Hernando de Soto, figura colosal en la Florida y en esta bella estatua de Fortunato da Silva. Te escurres por un ángulo, donde hay un viejo caserón con arco, que es pasadizo de la calle que traes y andas un dédalo de callecitas con estos castizos nombres: Atalaya, Berrocal, Toledillo, Albarracín, Cava, Castillo. Llegas y entras en estas dos iglesias: Santiago y Soterraño, ésta última con cripta o subterráneo que da título a la advocación de Nuestra Señora. Rodeas la Plaza de la Virgen, empedrada y en rampa, con grama espesa entre las juntas, constituida por casitas humildes, cuarteadas, y te detienes a contemplar la portada que puso nervioso a Camilo José Cela, porque "ni el arco de la puerta, ni el relieve de la Piedad que le sigue, ni el tragaluz, ni la divisoria del tejado" están en simétrica línea vertical. Y esto, claro está, ni con la impecable restauración que ahora se hace en la fachada del templo, tiene remedio.

“Los pilotos buscamos patrocinadores para abaratar gastos”

Juan Pablo Reales, de 21 años, lleva desde los 16 trabajando en el Taller Mecánico familiar, Taller Reales, el pasado año se decidió iniciarse en los estudios y actualmente cursa segundo de Automoción, módulo de Grado Superior. A este barcarroteño le apasiona la velocidad y los coches, lo que le ha condicionado para adentrarse de lleno en el mundo del automovilismo. Desde el pasado año compite en la modalidad de Slalom, siendo el actual campeón de Extremadura.

Cuéntenos, ¿en qué consiste el Slalom?

Es una modalidad de automovilismo que consiste en correr en un circuito cerrado sorteando una serie de conos y obstáculos. En total son dos vueltas que deben hacerse en el menor tiempo posible, y con la menor penalización. Por cada carrera ganada son 20 puntos, 10 por clase y 10 por general, el segundo 8 por clase y 8 por general, y así, de 2 en 2 hasta 0. Se compite en 3 clases. En primera clase compiten coches estrictamente de serie de hasta 1.600 cc; en la segunda, de más de 1.600 cc., sin modificación alguna; y de tercera, vehículos modificados sin límite de cilindradas. En esta disciplina hay entrenamientos para reconocer el circuito y se corren dos mangas de clasificación puntuando al final el tiempo de la mejor manga.

¿Cómo surgió su interés por este deporte?

Por mi hermano, porque él ha corrido años anteriores y me gustaba cómo era este deporte. A mí me gusta la velocidad, conducir, y es una ocasión para poder hacerlo, además, permite iniciarte para poder correr en otras categorías y en Rallyes. El primer año lo hice por probar, ahora es un hobby.

¿Cuántos años lleva compitiendo?

Dos, empecé el año pasado y quedé el primero en la general y en mi clase.

¿Qué es más importante el coche o el piloto?

El piloto es muy importante, y el coche también, pero no tanto como en Rallye o en Fórmula 1. El coche que yo tengo – Citroën AX – está al alcance de cualquiera. Hay gente que se gasta en coche más que yo y van peor clasificados, yo con el mío voy bien. Los coches no deben cumplir ningún requisito, si es verdad que los puedes preparar un poco (frenos, suspensiones,...).

¿Cuánto cuesta competir al año?

En cuanto al coche depende de lo que te quieras gastar, el mío lo compró mi hermano, era con el que él competía, nosotros lo arreglamos en el taller, y ahí nos ahorramos un dinero. Por cada carrera, son unas 7 u 8 al año, debes pagar 30 euros, luego está la gasolina, desplazamientos, ruedas, la licencia federativa que es obligatoria, y que no tengas problemas con el coche. A mí me sale sobre unos 600 euros al año.

¿Hay patrocinadores en este deporte?

Sí, la mayoría de los pilotos se busca sus patrocinadores porque ayuda a abaratar gastos, y, además, es publicidad para los anunciantes, es una buena manera, para ellos, de llegar al público asistente que suele ser considerable. A mí me patrocinan Autos Rasol, BP y The Small Irish Tavern.

¿Cómo debe equiparse el piloto?

Debe llevar un casco homologado, además, el coche debe pasar una verificación antes de cada carrera por parte de una comisión de la Federación Extremeña de Automovilismo.

¿Cuántas etapas quedan a fecha de hoy?

Unas 2, una será en Jerez de los Caballeros y la otra la que organiza la Federación, que este año, todavía, no se sabe dónde será. La FEXA pone el dinero y un Motor Club se encarga de organizarla.

¿Se ve campeón este año?

Sí, porque quedan dos pruebas y he ganado 3 de las 4 que llevamos. Llevo unos 67 puntos y el perseguidor, el que va detrás de mí, tiene unos 36, aunque matemáticamente campeón no soy, si tengo la posibilidad de estar entre los tres primeros.

¿Volverá a competir la próxima temporada?

Sí, pero estoy estudiando la posibilidad de cambiar de categoría, pasar a auto-cross, pero antes debo encontrar más patrocinadores porque en esta modalidad se encarecen los gastos, los desplazamientos son más largos y se necesita una buena logística para el traslado del coche y demás.



Gema Pinilla

EL BAÚL



Año 60. Niños jugando en el mástil de la antigua pantalla de cine en la Plaza de Toros



Fábrica de sogá existente en la calle Olivo. Años 50

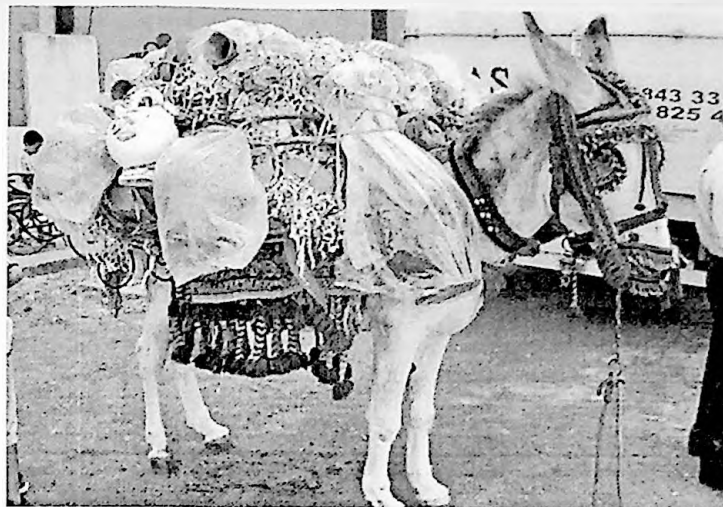
FERIA DEL BURRO

No es costumbre de esta revista –en esta nueva etapa nos referimos– el enaltecer los aciertos del ayuntamiento. Consideramos que, por lo contrario, se debe hacer mención a la FERIA INTERNACIONAL DEL BURRO, dado el éxito que para el pueblo de Barcarrota en general ha supuesto.

Durante los días nueve y diez de septiembre, y en una carpa habilitada al efecto, se mostraron objetos, paneles, imágenes... relacionados con este animal. Una veintena de burros provenientes de toda España y de diversas razas hicieron las delicias de las cientos de personas que visitaron el recinto.

Parte del éxito antes aludido reside en la difusión gratuita que de nuestra localidad supuso. Bien es sabido por todos que el aparecer en los periódicos y más cuando son páginas enteras, supone un coste económico bastante alto. Barcarrota, gracias a esta original Feria del Burro apareció en la portada y las dos primeras páginas del diario HOY del día diez del mismo mes. Así otros periódicos regionales también se hicieron eco de su celebración. Cerca de una veintena de emisoras de radio, muchas de ellas nacionales y un par de ellas extranjeras, quisieron saber todo lo que acontecía alrededor de esta feria. También la cadena de televisión Tele5, aunque brevemente, estuvo presente en la feria y dejó constancia de este homenaje al burro, a través de un informativo matinal y del programa "Pecado Original".

Se espera que en próximas ediciones se pueda superar tanto el número de stand de artesanos, el número de animales y, por supuesto, la cantidad de visitantes.



PATRIMONIO OCULTO DE BARCARROTA DESTACADO POLÍTICO DEL s. XIX

Esta lápida la encontramos al inicio del pasillo de los panteones en nuestro cementerio y perteneció a un destacado político del siglo XIX. La parte del texto a destacar es la siguiente:

El Excmo. Sr. D. Juan Andrés de la Cámara y Liaño, Senador que fue del Reino, nació el 21 de abril de 1798 y murió el 2º de enero de 1878.

Como curiosidad añadir que este senador es uno de los que en el salón de plenos de nuestro ayuntamiento está dibujado en su bóveda.



CIEN OBJETOS PARA UNA HISTORIA

SELLO DE HERNANDO DE SOTO

Este sello, con la figura de nuestro paisano Hernando de Soto, pertenece a una serie titulada "Forjadores de las Américas" y se hizo con motivo del IV centenario del descubrimiento de la Florida. Dicha serie constaba, entre muchos otros, con dos sellos del barcarrotero, con valores de 70 cts. y 3 pesetas.

Se puso en circulación el doce de octubre de 1.960.



43.070 DÍAS DÁNDOLE CUERDA AL RELOJ DEL CASTILLO

Ahora que se ha reparado completamente la maquinaria del reloj de la torre del castillo, es un buen momento para dar un breve y curioso repaso a su historia.

Desde verano de 1886, fecha en el que se instaló, día tras día, a partir de las 12 del mediodía, un vecino de Barcarrota sube a la Torre del Homenaje del Castillo-Plaza de Toros, para darle cuerda al reloj. Antaño el encargado de esta labor era un funcionario municipal que era contratado como relojero.

Después de la Guerra, y hasta hoy, está función corre a cargo de la Policía Municipal.

En total son 81 escalones los que han subido y bajado durante 43.070 días a lo largo de 118 años. Así, se trata de un proceso que -según comentan los propios municipales- les permite ejercitar, además de las piernas, los brazos. Un rápido cálculo de las veces que el martillo ha golpeado la campana sería si consideramos que cada día da 312 toques (contando las repeticiones y sin tener en cuenta los avisos de fuego) serían aproximadamente 13.437.840.

Y para concluir añadir como curiosidad que la pesa que sirve para poner en funcionamiento la máquina, está calculada para durar 25 horas en previsión -se cree- de posibles retrasos a la hora de darle cuerda.

Gema Pinilla

SE HABLÓ EN EL PLENO

En el pleno extraordinario del día veintisiete de septiembre de 2.004 se discutieron algunos de los siguientes puntos:

Declarara abierta la sesión por la Presidencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior. Concedida la palabra al portavoz del grupo socialista D. Pedro García Trejo, manifiesta que él y su grupo no están de acuerdo con lo reflejado en el punto 1º del acta, correspondiente a la lectura del acta de la sesión anterior, por: No haberse producido los insultos que dice el Alcalde delictivos, de D. Antonio Alfonso Trinidad y su nieta Alicia Nombela Alfonso, porque en ese acta se recoge que fue aprobada por unanimidad y no es verdad, ya que ellos estaban en contra. El grupo de Gobierno manifiesta que no está de acuerdo con la exposición realizada por el portavoz del grupo socialista, ya que se produjeron los hechos. Dña. Antonia Torrado del grupo socialista pide que en los plenos hay que mantener un mínimo de orden. El Sr. Alcalde-Presidente contesta que ese es su modo de pensar, que el ha estado muchos años de Concejal, y el dejar hablar en pleno, no quiere decir que no exista orden. Lo que sucede es que antes no se dejaba hablar en Pleno y ahora democráticamente si se deja. D. Pedro García expone que D. Santiago Cuadrado sabía llevar los plenos y el Alcalde le replica que antes no se insultaba en los plenos y ahora se insulta a una autoridad como es el Alcalde-Presidente de Barcarrota.

Por otra parte se aprueba por unanimidad aprobar el nuevo proyecto de Agente de Desarrollo Local, por una cuantía de 25.230'92 euros, de los que 20.184'736 serán solicitados al SEXPE y 5.046'184 serán aportados por el ayuntamiento de Barcarrota como entidad solicitante.

Punto aparte también se aprueba por unanimidad aprobar las propuestas de actuaciones para el trienio 2005-2007, del tenor literal siguiente: instalación deportiva Piscina-60.000 euros; Finalización Casa de la Cultura-60.000 euros; Instalación Turística Camping-72.000 euros y Saneamiento y pavimentación Plaza del Mercado-57.504 euros.

SOBRE SATURNINO DOMÍNGUEZ NIETO

Nos escribe Miguel Ángel Domínguez Ibáñez agradeciendo la inclusión en el número pasado de esta revista la breve biografía de su padre Saturnino Domínguez Nieto, escrita por Enrique Majó.

Posteriormente nos remite algunos datos que nos permite conocer un poco más la figura de este artista barcarroteño y que pasamos a redactar textualmente:

"(...) Aunque básicamente lo que cuenta el bueno de Enrique es cierto, contiene algunas inexactitudes, como por ejemplo lo de que «ganó muchísimo dinero» y otras cosas que había que matizar, aunque no es este el momento ni el lugar de hacerlo.

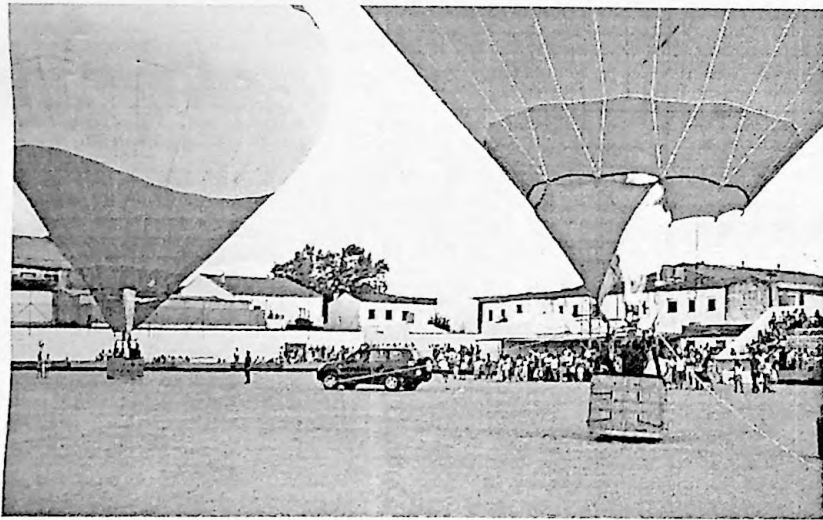
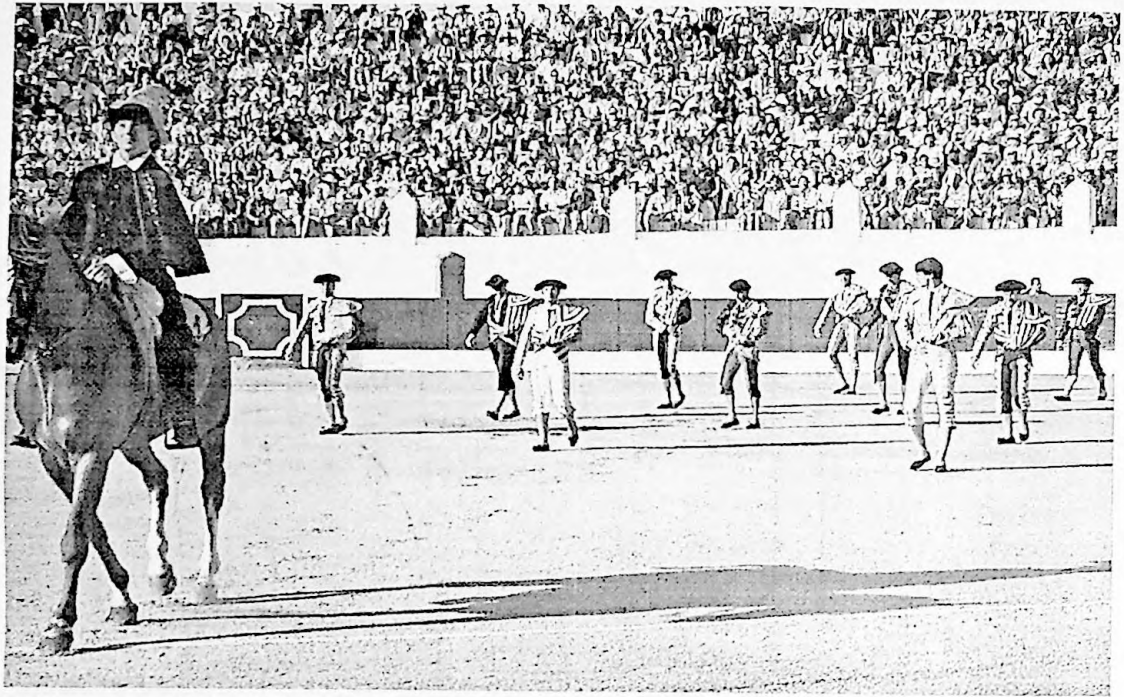
No obstante, y para aquellos que lo hayan leído (el referido artículo del número pasado) y se hayan quedado tal cual sin tener ni idea de quién era ese señor, sí convenía comentar que pertenecía a la familia conocida como «Los Rapaces», de los que aún quedan (o quedamos) unos cuantos en Barcarrota; que su padre, mi abuelo Manuel, era conocido como el Sr. Manuel «el Corto», por su estatura, en contraste con su primo el Sr. Manuel «el Largo» y que era el abuelo de Manolo Domínguez Bou; que en el horno de ladrillos «Las Monas», en el camino de Nogales, cuyo propietario era su padre, realizó los primeros trabajos, entre ellos «La tía Curra», un retrato de una vieja del pueblo en tamaño natural y sentada en una silla (según me han contado la gente iba a verla como si fuera de romería); en fin, se pueden comentar muchas cosas más para hacer más exacta y completa su corta biografía ya que murió muy joven.

En el museo de Badajoz se expone su obra «Extremeñita», un busto en bronce de una mujer joven y que fue presentado en el certamen Salón de Otoño en Madrid, con gran éxito. Una sucinta biografía suya, está incluida en La Enciclopedia de Extremadura.

Actualmente, estamos pendientes de enviar una reseña biográfica de mi padre al director del MEIAC, Museo de Arte Contemporáneo de Badajoz, que nos solicita insistentemente para el archivo general del museo.

Por mi parte, deseo agradecerlos que os hayáis acordado de mi padre, que aunque lejos de su pueblo suspiraba por él y siempre que pudo lo visitaba; además donde vivía mi abuela con quien yo pasé largas temporadas".

IMÁGENES DE UNA FERIA



¿QUÉ VEO ESTE FIN DE SEMANA?

ERMITA DE LA PULGOSA

Aunque fuera del término municipal de Barcarrota, pero accesible gracias al conocido camino de “La Escusa”, en el cortijo de La Pulgosa podemos encontrar una hermosa, discreta y recientemente rehabilitada ermita.

Para llegar a ella o bien podemos ir por el camino del Balón hasta encontrarnos con el camino de “La Escusa” o bien otra opción que es la que a continuación indicamos.

En la carretera de Jerez, a dos kilómetros a la derecha sale el camino de “La Escusa”. Seguimos por él. Para no perdernos señalar que a unos cuatro kilómetros nos encontraremos con el Alcarrache, el cual cruzaremos. Poco después existe una bifurcación del camino. El de la derecha llega hasta el cortijo de Hernán Yuste (popularmente Herrandustre). Nosotros seguiremos por el de la izquierda que es el que nos llevará, pocos metros después, directamente a “La Pulgosa”.

Allí encontraremos esta pequeña ermita de la que cabe destacar, aparte de su cuidada entrada, una gran placa (al menos de un metro de alta) que existe debajo de la espadaña, y que contiene el siguiente texto: “Capilla de Sta. Catalina, Virgen y Mártir, mandóse trasladar de su antiguo sitio a este valle? por Dña. Juana Sánchez De

Silva y Vargas, Sra. de lo Espiritual y temporal de la Villa de Higuera de Vargas y posee más de este dehesa de la Pulgosa en cuya casa nació dicha Sra. y se hizo esta capilla. Año de 1.783”. Merece la pena darse una sana caminata para conocer estos restos que forman parte de nuestra historia y que se encuentran diseminados por el campo.

NOTA: La mayoría de los lugares a los que hacemos referencia en esta sección pertenecen a propiedades privadas, por lo tanto pedimos que se solicite permiso a los dueños para visitarlos o, en ausencia de ellos, respeten al máximo dichas propiedades y todo lo que en ellas se encuentra. Gracias.



RESPUESTAS GENERALES DEL CATRASTRO DE ENSENADA

22.- Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuantas arruinadas, y si es de Señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo y cuánto.

A la vigésima segunda dijeron: que esta población se comprenda de quinientas ochenta y una casa habitables, y de once arruinadas, y que al señor de esta villa no se le satisface ni contribuye con cosa alguna por su establecimiento y suelo, pues cuando algún vecino quiere erigir y levantar casa pide licencia para ello al cabildo de esta villa el que se la concede sin interés ni gravamen alguno solo por el aumento de la población y vecindario y hermoso de ella.

23.- Qué propios tiene el Común y a qué asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

Asimismo disfruta este Común de Vecinos los aprovechamientos de bellota y hierbas de la Dehesa de la Reyerta, que es baldío de común aprovechamiento con los vecinos de la villa de Olivenza del Rey, no de Portugal.

También disfruta este común con sus ganados los aprovechamientos de hierbas y pastos de la Contienda, baldío también de común aprovechamiento con los vecinos de la villa de Salvaleón.

También disfruta este común y sus vecinos los aprovechamientos de bellota y hierbas con sus ganados de todas especies de las dehesas de la Mata, el Jabero, Monterroso, la Matilla, la Nava, la Capellanía, la Talla, la Escusa, Campo Gallego, el arriendo de tierras de la Talla. Todas las cuales dehesas no se labran y son de monte alto y bajo y aunque en ellas en el caso de labrarse pudieran tener propiedad para repartirse la tierra los sujetos que de cada una quedan expresados en respuesta a la décima pregunta no tienen propiedad alguna en ellas para el aprovechamiento de sus bellotas y hierbas porque estos frutos son baldíos y comunes para estos vecinos con sus ganados de todas especies.

La Dehesa del Ciruelo propia del Excmo. Sr. conde de Montijo que tampoco se labra y es de iguales aprovechamientos y frutos de bellotas y hierbas, que de estas últimas usa Su Excelencia en los invernaderos comprendidos desde el día de San Miguel hasta veinte y cinco de marzo de cada año y aprovechan los ganados laneros trashumantes de la cabaña D. Juan Martínez y aparceros en las que tiene adquirida posesión pagando por ellas a Su Excelencia tres mil reales de vellón cada año y los frutos de bellota de esta dicha dehesa con los de pastos y hierbas de ella desde el citado día veinticinco de marzo hasta otro tal día del señor San Miguel de cada año son baldíos de común aprovechamiento dichos vecinos con sus ganados.

La dehesa de la Grulla que es propia de los Canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Badajoz que no se labra y es de monte alto, las hierbas y pastos de invernaderos, primavera y agostaderos son propios de dichos Canónigos y en las invernadas las pastan los ganados laneros trashumantes de la cabaña de don Matías Andrés de la Cámara, vecino de la villa de Montenegro, aunque tiene adquirida posesión pagando por ellas a dichos Canónigos cada año nueve mil reales de vellón y los frutos de bellota de dicha dehesa son baldíos y de común aprovechamiento de dichos vecinos para sus ganados desde el día del Sr. San Miguel hasta el de San Andrés de cada año.

También disfruta el común con sus ganados las bellotas del pedazo de montes altos de la Chaza, comprendido en el sitio de labor de la Alberca, cuyas tierras de su situación son de distintos particulares que se han desmarcado y cortaron de sus respectivos asientos y relaciones advirtiéndose que todos los expresados frutos de bellota baldíos y de común aprovechamiento que producen todas las expresadas dehesas a beneficio común y por convenio tan antiquado que no hay memoria de hombres en contrario. Llegado el día de San Miguel de cada año con asistencia de los Jueces Capitulares y escribano se mandan ver y tasar por inteligentes y se reparten entre todos los vecinos eclesiásticos y seculares a proporción pagándose para los vecinos seis reales de vellón por cada puercio de bellota de tasación de lo que le caben por año repartiendo para con este producto subvenir del pago y satisfacción de los reales derechos y cargas con que este vecindario debe contribuir a Su Majestad (Dios le guarde) y demás gastos comunes y de villa a que no alcanzan los caudales que producen de sus propios y reconociéndose por las tasaciones en los años menos pingües no haber el número competente de puercos de tasación que al precio dicho de seis reales se necesitan y puedan producir las cantidades importantes de dichas Reales Contribuciones y que son necesarias para la satisfacción de ellas en estos casos por el mismo antiquado convenio se aumenta y supererece entre todos con equilibrio en número de puercos de tasación hasta completar el que se necesita a producir dichas cantidades de manera, y por ejemplo: que si dichos montes no tienen mas que mil puercos de bellota de tasación que de estos a dicho precio no se sacan las cantidades que se han de pagar y para ellas se necesitan dos mil, estos mil que no hay se recargan sueldo a libra sobre los mil que hay y aunque no aprovechen más que los mil efectivos con gusto satisfacen el importe de los dos mil por el convenio y beneficio común, que las cantidades a que en unos años con otros por un quinquenio han ascendido los frutos de dichas bellotas y tasaciones entre vecinos ha sido de veinte mil ciento noventa y ocho reales de vellón cada año. También percibe esta villa en cada un año, en unos con otros, por un quinquenio por los derechos y puestos públicos del abasto de vinos tres mil veintiséis reales y veintisiete maravedís de vellón. Asimismo, percibe por los derechos y puestos públicos del abasto de aceite tres mil quinientos setenta y cinco reales y veinte maravedís de vellón anuales, regulados por un quinquenio. También percibe mil quinientos sesenta y dos reales en unos con otros por un quinquenio por los derechos y puestos del abasto del jabón. También percibe mil seiscientos y un real de vellón anuales, en unos con otros, por un quinquenio por el abasto y puestos públicos del aguardiente. También percibe esta villa ciento diez reales y diez maravedís de vellón anuales, en unos años con otros, en un quinquenio por los derechos de abasto de carne. Asimismo, percibe mil ciento ochenta y cinco reales de vellón anuales, en unos con otros, por un quinquenio por los derechos de la alcabalilla del Viento que solo se cobra de lo ventual de forastero que vienen a vender géneros o especies a esta villa, la que no se cobra de vecinos de ella, en este año tiene arrendada Diego Campañón. También percibe esta villa, en unos con otros, por un quinquenio, ochocientos setenta y dos reales de vellón por los derechos que le producen las alcabalas de las ventas de géneros, ganados y especies que se venden por la feria, que el día ocho de septiembre de cada año se celebra en esta villa, de los forasteros que vienen a vender a ella, por que los vecinos no pagan cosa alguna.

24.- Si el Común disfruta algún Arbitrio, Sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con Copia que acompañe estas Diligencias; qué cantidad produce cada uno al año, a que fin se concedió, sobre qué especies, para conocer si es temporal, o perpetuo, y si su producto cubre, o excede, de su aplicación.

A la vigésima tercera dijeron: que esta villa no tiene ni usa de arbitrio alguno, que si tiene, como si no, para ello.